



COMUNICADO



CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO 2026 (R.V.M. N° 287-2019-MINEDU)

El Comité de Evaluación para el procedimiento de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la UGEL Azángaro, comunica a los postulantes y al público en general lo siguiente:

Que, la convocatoria correspondiente al cargo de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (ABASTECIMIENTOS) queda temporalmente suspendida, debido a que la plaza materia de convocatoria aún no se encuentra debidamente registrada en los aplicativos informáticos NEXUS y AIRHSP, requisito indispensable para la continuidad y validez del proceso de contratación.

Se precisa que dicho registro se encuentra actualmente en trámite ante las instancias correspondientes, por lo que una vez regularizada esta situación se procederá con la reanudación del proceso, lo cual será oportunamente comunicado a través de los canales oficiales de la entidad.

Agradecemos la comprensión de los postulantes frente a esta medida, adoptada en estricto cumplimiento de la normativa vigente y con el fin de garantizar la transparencia y legalidad del proceso.

Azángaro, 19 de mayo de 2026

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

